



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 16

Hoy quince (15) de noviembre del año dos mil trece (2013), siendo las 3:25 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Yaritza Pérez Pacheco. Los Representantes Profesorales: Principales: Lourdes Wills, Eglée González Lobato, Carlos Simón Bello, Francisco Delgado. Los Directores: Eloisa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Marbella Rodríguez de Tescari (Subdirectora de la Escuela de Derecho), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), María Josefina Ferrer (Directora E. del Instituto de Ciencias Penales) Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Principales: Br. Jesús González, Br. Ali Makki. El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P. I.-**Consideración del proyecto de orden del día aprobada con inclusión de los siguientes puntos:** NINGUNO II.- **Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión N° 15 de fecha 24 de octubre de 2013.** APROBADA. III.- **Información de la Decana:** La Prof. Yaritza Pérez Pacheco, informó que en sesión del 06/11/13 se conoció en el Consejo Universitario de la extensión del reposo médico de la Prof. Irma Behrens de Bunimov hasta el 29-11-13, y en consecuencia ese máximo órgano la ha designado como Representante de esta Facultad. **INFORMADO EL CUERPO.** IV.- **Información de los Directores de Dependencia, Institutos y/o Escuelas:** La Prof. Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación informa que durante los días 3 y 4 de diciembre de 2013 se estarán realizando las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que estará conformada por cuatro bloques a saber Derecho Público, Derecho Privado, Ciencias Penales y Estudios Políticos. **INFORMADO EL CUERPO.** V.- **Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantiles:** NINGUNA. **Asuntos a tratar:** VI.- **Diferido:** 1.- Comunicación N° 455-13, de fecha 10 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRIGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo comunicación del Profesor OMAR ARENAS CANDELO, en la cual notifica que no podrá dictar las Cátedras de Criminología ni Derecho Penal durante el año lectivo 2013-2014, por motivos personales. **INFORMADO EL CUERPO. Se acuerda designar de acuerdo a la propuesta remitida por la Jefatura del Departamento al Prof. Ángel Zerpa en la cátedra de Derecho Penal II durante el período académico 2013-2014.** 2.- Comunicación N° 456-13, de fecha 10 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRIGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo comunicación del Profesor CARLOS CHACÍN, en la cual notifica que no podrá dictar la Cátedra de Derecho Procesal Civil II del turno nocturno, por motivos personales. Así como la comunicación del Jefe de Cátedra Prof. Juan Carlos Apitz, proponiendo la designación del Prof. Humberto Angrisano. **INFORMADO EL CUERPO. Aprobada la designación del Prof. Humberto Angrisano.** 3.- Comunicación N° 82-2013, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, remitiendo la distribución de la carga Docente para el semestre 2013-B de la Escuela de Estudios Políticos. **APROBADO. La Prof. Yaritza Pérez Pacheco deja**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

constancia en acta que se refleja en la presente programación el ingreso de tres (3) nuevos docentes sin previo concurso de credenciales u oposición. La Prof. Eglee González se compromete a tratar el asunto del ingreso de los tres nuevos profesores con el Prof. Eladio Hernández, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. 3.- Comunicación N° 86-2011, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, solicitando la contratación del Profesor Jubilado ANGEL AQUINO, por seis (6) horas semanales, para dictar la Asignatura Matemática Aplicada a la Ciencia, durante el semestre 2013-B. **APROBADO. Remitir a Consejo Universitario.** 4.- Comunicación N° 87-2003, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, solicitando la contratación de la Profesora Jubilada ELENA PLAZA, por cuatro (4) horas semanales, para dictar la Asignatura Estructuras Históricas II, durante el semestre 2013-B. **APROBADO. Remitir a Consejo Universitario.** 5.- Comunicación s/n, de fecha 15 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARIA LUISA TOSTA, Jefe de la Cátedra de Introducción al Derecho, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta del Concurso de Credenciales de la Cátedra de Introducción al Derecho, donde resultaron ganadores los Profesores JULIO GAMBA, JOAQUIN SILVEIRA, OSCAR GHERSI, ANA GABRIELA MARIN, SERVILIANO ABACHE Y FELIX SÁNCHEZ. **APROBADO.** 6.- Comunicación N° 472-13, de fecha 16 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRÍGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, de una (1) plaza de la asignatura Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales), donde resultó ganadora la Profesora JENNYFER LIZ DEL VALLE GORDON SUÁREZ. **APROBADO.** 7.- Comunicación N° DCA-225/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, suscrita por la Prof. Eloisa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica, remitiendo informe de régimen de permanencia para el periodo 2013/2014 y las solicitudes de reincorporación con sus respectivos anexos elaborados por la Sub-comisión de régimen de permanencia **APROBADO [NOTA DE LA SECRETARÍA: El presente informe se anexa al acta].** 8.- Comunicación N° DCA-USC-222/2013, de fecha 21 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora ELOÍSA AVELLANEDA, Directora de la Dirección de Coordinación Académica, remitiendo Acta N°4 de la comisión de Servicio Comunitario, realizada el día miércoles 09 de octubre del año en curso, para su respectiva evaluación y aprobación. **APROBADO.** 9.- Comunicación s/n, de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ANTONIO MARCOCCIO, remitiendo para consideración y aprobación la solicitud de renovación del Permiso No Remunerado por un (1) año del Profesor JORGE NEHME, miembro de la Cátedra de Derecho Romano, siendo la fecha efectiva del 01 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014. **NEGADO por cuanto el referido Profesor no es miembro ordinario del personal docente y de investigación.** 10.- Comunicación s/n, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora CRISTINA OLBRICH, solicitando permiso no remunerado por un (1) año, siendo la fecha efectiva del 15 de octubre de 2013 al 14 de octubre de 2014. **DIFERIDO.** 11.- Comunicación s/n, de fecha 15 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora LOURDES WILLS RIVERA,



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

remitiendo el Primer Informe que corresponde al primer semestre de 2013, del Programa de Formación y Capacitación del Profesor Instructor MANUEL ESPINOZA MELET. **APROBADO.** 12.- Comunicación s/n, de fecha 21 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor CARLOS VILLALBA, remitiendo el Informe Final correspondiente al Programa de Formación y Capacitación del profesor ANDRÉS ANTILLANO y designación del Jurado para el Trabajo de Ascenso a la Categoría ASISTENTE Titulado “La Reforma Policial Luces y Sombras”. **APROBADO el Informe Final. Se acuerda designar como jurado evaluador para el trabajo de ascenso por el Consejo de Facultad a los Profesores: CARLOS VILLALBA (Coordinador) y ELSIE ROSALES como Principales, así como a ROBERTO BRICEÑO LEÓN y VERONICA ZUBIÑAGA como Suplentes. Al CDCH se postulan a los Profesores LUIS GERARDO GABALDON, LOLITA ANIYAR DE CASTRO, TOSCA HERNANDEZ y OMAR ARENAS CANDELO.** 13.- Comunicación s/n, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. MIGUELANGEL ARANGO MEJÍA, titular de la Cédula de Identidad N° 14.157.962, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud. **APROBADO.** 14.- Comunicación s/n, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. IRIANNY CARRERO ZAMBRANO, titular de la Cédula de Identidad N° 17.735.881, cursante de la Escuela de Antropología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de ésta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO. VII.- Nuevos asuntos: a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación s/n, de fecha 23 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor RAMÓN FABREGA TRUEBA, solicitando la designación del Jurado que evaluará su trabajo de Ascenso a la Categoría AGREGADO titulado “Régimen Laboral del Servicio Exterior en la República Bolivariana de Venezuela. Evolución Legislativa de 1961-2001-2005-2013”. **Se acuerda designar como jurado evaluador para el trabajo de ascenso por el Consejo de Facultad a los Profesores: JUAN CARLOS PRO-RISQUEZ (Coordinador) y FRANCISCO ITURRASPE como Principales, así como a ADALBERTO URBINA y JESUS OLLARVES como Suplentes. Al CDCH se postulan a los Profesores JACQUELINE RICHTER, RAMON CRAZUT, SANTO MORRONE y ALFREDO ARISMENDI.** 2.- Comunicación s/n, de fecha 24 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor JOSÉ PEÑA SOLÍS, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta contentiva del Veredicto del Jurado examinador del Trabajo de Ascenso a la Categoría AGREGADO del Profesor JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **APROBADO.** 3.- Comunicación s/n, de fecha 30 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor ALFREDO ARISMENDI, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta del Jurado que conoció el Trabajo de Ascenso a la Categoría ASISTENTE de la Profesora LEONOR APARICIO. **APROBADO.** 4.- Comunicación s/n, de fecha 24 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor ALFREDO



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ARISMENDI, Director de Instituto de Derecho Público, proponiendo al Profesor RAMÓN CRAZUT, como Jefe de la Sección de Finanzas Públicas, motivado a la jubilación del Dr. Manuel Rachadell, quien ocupaba la jefatura. **APROBADO.** 5.- Comunicación s/n, de fecha 30 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor RODOLFO MAGALLANES, remitiendo solicitud de extensión del permiso de excedencia pasiva del Profesor FRANKLIN MOLINA hasta el día 25 de febrero de 2014. **APROBADO.** 6.- Comunicación s/n, de fecha 28 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, informando que la Bachiller LUZ ESTRELLA ROSALES, ha cumplido satisfactoriamente el período de entrenamiento que establece el Reglamento para comenzar como Ayudante de Investigación adscrito a ese Instituto. **APROBADO.** 7.- Comunicación s/n, de fecha 07 de noviembre de 2013, suscrita por el Profesor OSCAR RIQUEZES CONTRERAS, solicitando el Aval del Consejo de Facultad para solicitar la subvención de la matrícula de los estudios de Doctorado al Centro de Desarrollo Científico y Humanista (CDCH) de esta Universidad. **APROBADO.** 8.- Comunicación N° CE-400-13 de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrita por la profesora MARBELLA RODRÍGUEZ DE TESCARI, Subdirectora de la Escuela de Derecho, remitiendo lista de profesores que dictaran el Régimen Especial en el año lectivo 2013-2014, visto por el Consejo de Escuela y solicitando la aprobación por parte de este Cuerpo. **Se aprueba designar a los Profesores: Derecho Procesal Civil II: JUAN CARLOS APITZ/NILYNA SANTANA. Derecho Internacional Privado: CLAUDIA LUGO/YARITZA PEREZ P. Derecho Administrativo III: GUSTAVO URDANETA/FREDDY ORLANDO. Derecho Civil IV: LOURDES WILLS/PEDRO PABLO CALVANI. Finanzas Públicas: CARLOS WEFER/MARÍA FARGIONE. Filosofía del Derecho: FRANCISCO DELGADO/EDGAR PEREZ. Práctica Jurídica III: JOSE ARAUJO PARRA/CORA FARIAS. Contratos y Garantías: ANGEL ALVAREZ/ISABEL MEDINA. Derecho del Trabajo: JUAN CARLOS PRO-RISQUEZ/EDGAR FIGUERA. Seminario: MARBELLA TESCARI/MARIA J. FERRER** 9.- Comunicación N° 500-13, de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRÍGUEZ DE TESCARI, remitiendo comunicación del Profesor RAFAEL DOMÍNGUEZ en la cual notifica que estará fuera del país hasta diciembre del año en curso por tratamiento médico. A tal fin se remite el caso para su desincorporación de nómina. **DIFERIDO hasta tanto el Prof. Domínguez consigne a este Cuerpo soportes médicos.** 10.- Comunicación s/n de fecha 14 de noviembre de 2013, suscrita por los Prof. VICTOR HUGO GUERRA, CLAUDIA LUGO Y YARITZA PEREZ, miembros de la cátedra de Derecho Internacional Privado y coordinadores de la publicación del libro homenaje a la Profesora Haydee Barrios, solicitando se tramite ante el Consejo Universitario aval académico para la utilización del logo de la UCV en el referido proyecto de publicación. **APROBADO. Remitir al Consejo Universitario.** 11.- Comunicación s/n de fecha 24 de noviembre de 2013, suscrita por la Prof. ELSIE ROSALES, Jefa del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, con relación a la anulación plena de los dos veredictos del concurso de oposición de la cátedra de Derecho Penal. **INFORMADO AL CUERPO. Se anexa a la presente Acta.** 12.- Comunicación s/n, de fecha 01 de noviembre de 2013, suscrita por el Bachiller JHONATAN ABURRAS, solicitando reconsideración al Informe de Reincorporaciones por tanto no le fue concedida la misma para el año en curso. **Se acuerda**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

remidir a la Sub-comisión de Régimen de Permanencia. 13.- Comunicación s/n, de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrita por el Ciudadano FRANCISCO RODRÍGUEZ, solicitando reconsideración ante no procedencia de solicitud de reincorporación. **Se acuerda remitir a la Sub-comisión de Régimen de Permanencia.** 14.- Comunicación s/n, de fecha 07 de noviembre de 2013, suscrita por el Bachiller CARLOS SUAREZ BOEKHOUDT, solicitando reconsideración de una medida de gracia de solicitud de reincorporación. **Se acuerda remitir a la Sub-comisión de Régimen de Permanencia.** 15.- Comunicación s/n, de fecha 11 de noviembre de 2013, suscrita por la Bachiller VIOLETA CORDOVA HERNANDEZ, solicitando sea considerada la solicitud de reincorporación en la Escuela de Derecho durante el año lectivo 2013-2014. **Se acuerda remitir a la Sub-comisión de Régimen de Permanencia.** 16.- Comunicación s/n, de fecha 23 de octubre de 2013, suscrita por la Bachiller MARIA GABRIELA RODRIGUEZ UZCATEGUI, solicitando medida de gracia en cuanto a solicitud de reincorporación en la Escuela de Derecho. **Se acuerda remitir a la Sub-comisión de Régimen de Permanencia.** **b) Centro de Estudios de Postgrado:** 17.-Comunicación N° DCEP-2013, de fecha 21 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor RODOLFO MAGALLANES, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo explicación emitida por el Profesor FRANCISCO JOSÉ ITURRASPE OVIEDO, con ocasión de la firma de los contratos como Docente Libre de las asignaturas impartidas durante el Primer Semestre de 2013. **INFORMADO EL CUERPO.** 18.- Comunicación s/n, de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrita por la Profesora ELSIE ROSALES, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, informando que la Comisión del Centro de Estudios de Postgrado en sesión del 22 de octubre de 2013, resolvió dar su aval a la solicitud que el Estudiante CARMINE ALEJANDRO DEL TINTO SILVA, deba formular ante el CDCH para optar por una beca académica dado su récord estudiantil y su valioso aporte a esta Facultad. **El Cuerpo hace manifiesto al respecto informando que de acuerdo al procedimiento respectivo, debe ser el interesado quien se dirija a la dependencia del CDCH y hacer la solicitud de manera personal.** 19.- Comunicación s/n de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrita por la Profesora ELSIE ROSALES, presentando su renuncia al cargo de Directora del Centro de Estudios de Postgrado de esta Facultad y que ha venido desempeñando desde el 1 de diciembre de 2011. **INFORMADO EL CUERPO. Remitir al Consejo Universitario. De acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la Decana (E) propone al Cuerpo sea elevado al Consejo Universitario para su designación como Director del Centro de Estudios de Postgrado al Prof. Rodolfo Magallanes, quien posee los requisitos exigidos por ese reglamento tales como: Profesor Asociado a dedicación exclusiva, lo cual luego de realizada la votación fue rechazada la propuesta. La Decana solicita se motive el rechazo de su propuesta, sin embargo, el Cuerpo no emite voto favorable y no fundamenta su negativa. Informa igualmente que visto que no ha habido votación positiva, se evaluará la propuesta de otro candidato. Por último se informa que, por los momentos se mantiene el Prof. Magallanes como Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, ya que ha asumido esa Dirección desde la fecha en que fue presentada la renuncia por la Profesora Rosales. La Profesora Eglee González solicita se dé información acerca de las ausencias de fechas anteriores de la Profesora Elsie Rosales. El Profesor Francisco**



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad**

Delgado manifiesta que los nombramientos que realizó la Profesora Behrens en la Dirección del Postgrado durante las ausencias de la Directora titular son ilegales.

Siendo la 5:20 pm se suspende la sesión por falta de quorum. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Yaritza Pérez Pacheco.

El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P.